



**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COMIDAS Y SERVICIOS S.A. COMISERSA.**

Se comunica al público que la compañía COMIDAS Y SERVICIOS S.A. COMISERSA prorrogó su plazo social y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 24 de enero de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012 06 2 de **13 FEB 2012**

“ARTÍCULO PRIMERO.- La Compañía tendrá la denominación de COMIDAS Y SERVICIOS S.A. COMISERSA y durará TREINTA AÑOS, a contarse desde la fecha de inscripción de la presente Escritura en el Registro Mercantil. El plazo podrá prorrogarse o restringirse por decisión de la junta General de Accionistas”

Ambato, **13 FEB 2012**

  
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.